



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

No. 0035-EPMT-G-UCRP-INF

El Guabo, 18 de diciembre de 2025

Asunto: Informe de Socialización de Ordenanza de Adultos Mayores en Fundación San Juan Bautista.

De: Lic. Nathaly Villacís León – Asistente de Comunicación y Relaciones Públicas

Para: Ab. José William Valle Chávez – Gerente General

1. Antecedentes

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo en cumplimiento de sus políticas de inclusión y atención a grupos prioritarios, ha establecido un cronograma de difusión para las nuevas normativas locales. La Ordenanza de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad requiere una socialización directa con sus beneficiarios para garantizar que los derechos de movilidad, tarifas preferenciales y atención prioritaria sean conocidos y ejercidos efectivamente en el cantón.

2. Introducción

El miércoles 17 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los adultos mayores pertenecientes a la **Fundación San Juan Bautista**. El objetivo principal fue informar de manera lúdica y técnica sobre los alcances de la normativa vigente. La sesión fue diseñada no solo como una charla informativa, sino como un espacio de integración que permitiera a este grupo prioritario despejar dudas sobre el servicio de tránsito y transporte en su jurisdicción.

3. Base Legal

El desarrollo de esta actividad se sustenta en el siguiente marco jurídico vigente:

- **Constitución de la República del Ecuador (Art. 37):** El Estado garantizará a las personas adultas mayores el derecho a un trabajo remunerado, salud, y el acceso a servicios públicos con tarifas diferenciadas.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

- **Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV):** Establece el derecho a la tarifa preferencial (50% del valor del pasaje) para adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad.
- **Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores:** Refuerza la obligatoriedad de la atención prioritaria y los beneficios económicos en servicios de transporte.
- **Ordenanza Municipal de Movilidad del Cantón El Guabo:** Normativa local que regula el cumplimiento de estas disposiciones en la jurisdicción cantonal.

4. Objetivos Estratégicos

- Instruir a los adultos mayores sobre sus derechos de movilidad y tarifas preferenciales.
- Proyectar la imagen de una EPMT-G humana y cercana.
- Integrar actividades lúdicas y de salud física para la participación de los adultos mayores.

5. Desarrollo

El desarrollo de la jornada de socialización y vinculación con la colectividad se fundamentó en la necesidad de fortalecer el conocimiento de los derechos ciudadanos en materia de movilidad, específicamente enfocándose en los grupos de atención prioritaria del cantón El Guabo. La actividad inició bajo el amparo de la normativa constitucional, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y específicamente en la Ordenanza de Adultos Mayores del GAD Municipal, estableciendo como prioridad el respeto y el trato digno hacia los adultos mayores.

En este contexto, la intervención técnica y estratégica fue diseñada para no solo informar, sino también para empoderar a los asistentes frente a posibles





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

vulneraciones de sus derechos, garantizando que el mensaje de inclusión y respeto sea el eje transversal de la gestión liderada por la actual gerencia.

Se registró la asistencia de aproximadamente 60 adultos mayores, quienes ahora cuentan con el conocimiento necesario para ejercer sus derechos en el ámbito de movilidad.

Durante la ejecución del evento en las instalaciones de la Fundación San Juan Bautista, el Mgs. William Valle Chávez, en su calidad de Gerente General de la EPMT-G, presidió la mesa directiva y dirigió un discurso, enfatizando que la movilidad no debe ser vista únicamente como el desplazamiento de vehículos, sino como un derecho fundamental que garantiza la autonomía de las personas de la tercera edad.

La fase operativa de la socialización contó con la participación del personal de la empresa, quienes desglosaron los mecanismos formales para la presentación de denuncias y quejas ciudadanas. El Ab. Luis Miguel Sunción instruyó a los presentes sobre derechos de las personas adultas mayores, deberes y obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado, corresponsabilidad de la sociedad y de la familia, exoneración de pagos, estacionamiento gratuito, trato preferencial, etc.

Mediante el uso de dinámicas participativas y trajes temáticos, se logró una interacción que rompió las barreras comunicacionales tradicionales, permitiendo que los adultos mayores expresaran sus inquietudes y recibieran respuestas inmediatas en un ambiente de cordialidad.

Para consolidar el impacto de la jornada y fortalecer la identidad institucional, se procedió a la entrega de incentivos y material promocional diseñado específicamente como recordatorio de los temas tratados. La distribución de tomatodos y pulseras institucionales no solo cumplió una función utilitaria, sino que sirvió como un símbolo del compromiso permanente que la EPMT-G mantiene con la comunidad.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Al finalizar la actividad, se evidenció un cambio positivo en la percepción de los asistentes, quienes manifestaron sentirse respaldados por una institución que sale de sus oficinas para trabajar directamente en el territorio. Este esfuerzo de vinculación concluyó con el compromiso de replicar este modelo de atención integral en otros sectores del cantón, asegurando que la política de movilidad inclusiva alcance todos los rincones de la jurisdicción.

6. Conclusión

En conclusión, la jornada de socialización ejecutada por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, representó un hito significativo en la construcción de una cultura de respeto y cumplimiento normativo dentro del cantón.

Se logró cumplir con el objetivo fundamental de informar y empoderar a los grupos de atención prioritaria, específicamente a los adultos mayores, sobre sus derechos a una tarifa preferencial y a un trato digno en el sistema de transporte público.

La interacción directa entre las autoridades de la empresa y la ciudadanía no solo permitió identificar las problemáticas reales que enfrentan los usuarios en su movilidad diaria, sino que también reafirmó la presencia institucional como un ente regulador activo y vigilante de la seguridad vial.

Asimismo, la implementación de metodologías lúdicas y de vinculación afectiva demostró ser una herramienta eficaz para garantizar que el mensaje técnico y legal fuera comprendido y asimilado por todos los participantes.

La gestión del Mgs. William Valle Chávez, al priorizar estos espacios de diálogo, fortalece la confianza ciudadana en la administración actual, demostrando que la eficiencia técnica debe ir de la mano con la responsabilidad social.

Los resultados obtenidos sientan las bases para un plan de seguimiento continuo que asegure que los compromisos asumidos se traduzcan en una mejora tangible de





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

la calidad, garantizando una movilidad inclusiva, segura y equitativa para todos los habitantes de El Guabo.

7. ANEXOS





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



Atentamente,

Lic. Nathaly Dayanara Villacís León

**ASISTENTE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO**

